



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 02 /
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a 18 días del mes de enero del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 15:15 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°2/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, muy buenos tardes señores concejales, señores concejales y quienes nos acompañan la nueva directiva de la Feria de Las Pulgas, Sra. Lilian, Alejandra, Diego, en nombre de Dios y nuestra querida comuna damos por iniciado nuestro segundo concejo extraordinario del mes de enero siendo las 15:15 horas.

Tabla:

- Aprobación rebaja Permiso Municipal para Ferias Libres de la Comuna, por primer semestre
- Aprobación Aporte Municipal al Comité de Bienestar del Departamento de Salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley N° 19.154, de 2,5 UTM para el año 2022.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, junto con saludar, da por iniciado el concejo extraordinario convocado el día de hoy manifestando que tiene solicitudes de la Feria Las Caseritas y Feria de Las Pulgas, solicitando la rebaja de los permisos, ello debido a la pandemia las ferias se vieron imposibilitadas de poder trabajar al cien por ciento y producto de ello va a solicitar la rebaja de todas las ferias de la comuna del permiso que pagan semestralmente, acota que estas no trabajan con patente sino que con un permiso provisorio que se cancela semestralmente, en esta oportunidad solicita aprobar un permiso por \$ 15.000., esto sería por única vez, en el segundo semestre se regularizaría en lo que dice la ordenanza de 0,5 UTM semestralmente, correspondiente a veintisiete mil y fracción pesos, que también lo hemos conversado con distintas directivas de distintas ferias, ellos saben mi opinión personalmente con respecto al tema de los montos, para mí un emprendimiento tiene que ser sostenible en el tiempo, si ustedes dividen el monto que se paga hoy por permiso es mínimo, si lo dividimos por seis meses, pagan mil pesos semanalmente, entonces en ese sentido y resguardando también la pedida que ellos sufrieron en tiempos anteriores, poder dejarlos por esta vez y tomar el acuerdo de hacer una rebaja de casi doce mil pesos para que ellos puedan pagar quince mil pesos, por este semestre única vez hasta que podamos sacar la ordenanza



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

municipal de ferias libres y ver lo que establece la ordenanza de derechos también y esa es la proposición que tenemos el día de hoy, había solicitado la palabra el Concejel Zamorano.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, alcaldesa a mí me parece bien que allá un cambio en el criterio, no sé porque inicialmente no se le había otorgado el beneficio ya que usted había expuesto el tema, en el contexto que habíamos rebajado el permiso antes, con la alcaldía de Boris Acuña siempre se les rebajo el permiso porque entendíamos lo difícil que es el contexto de la pandemia, me parece super bien que allá un cambio de criterio le rebajemos el permiso porque la gente necesita vender, podemos hacer estas excepciones y estudiar la situación si sigue la pandemia y ver cómo está la situación en el país, yo estoy por aprobar esta rebaja del permiso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, también aclarar y lo he conversado con las distintas ferias y quiero dejarlo en claro concejal que no tiene que ver con un cambio de criterio, lo que pasa que la ley es una y nosotros tenemos una ordenanza municipal que establece que el cobro es de 0,5 UTM, entonces la forma de hacerla es que pase por concejo municipal, usted recordara que durante la administración anterior paso solamente una vez y se hizo más de una vez la rebaja, la comunidad tiene que entender cuáles son los procedimientos y cuál es la ley y que no es un tema de no voluntad, porque siempre vamos a estar con nuestros emprendedores para que ellos puedan emprender y desarrollarse, tenemos que hacer las cosas ajustadas a derecho y es por eso que hoy día estamos pidiendo este acuerdo de concejo, conozco el tema desde el fondo me toco también trabajar en fomento productivo por lo que conozco muy bien el tema cuando recién se creó la feria de las pulgas, donde pudimos mandar muchas mujeres que son jefas de hogar y que todavía permanecen en la feria, dejando en claro que los emprendimiento en si deben permanecer en el tiempo porque nos demuestran que son emprendimientos viables y hay personas en la feria que tienen más de un puesto, pagan permisos por más de un puesto y que es lo que pasa con esto que tiene que perdurar en el tiempo, lo que significa que es un desmedro para nosotros para nuestras arcas municipales, porque nosotros, porque son recursos propios del municipio, pero hoy día quisimos tomar este acuerdo, yo sé que ninguno de ustedes va estar en desacuerdo de tomar este acuerdo de rebajar el permiso en \$ 15.000.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, acota que el procedimiento que se está haciendo pase por concejo y que sepa toda la feria que cuentan con su apoyo, ahí son todos emprendedores y llega a dar gusto ver a la gente, incluso los días domingos viene gente de Rancagua a la feria, nosotros debemos estar con la gente y como a usted la eligió la gente, yo voy a votar a favor de la rebaja del permiso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, expresa que como lo planteo el concejal Zamorano y Concejel Juan Pérez, creo absolutamente que esto va a favorecer a los vecinos de las ferias, independiente que sabemos que las ferias son autónomas que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

no podemos incurrir en grandes cambios, pero me gustaría que pudiéramos sacar pronto la ordenanza, está de acuerdo en aprobar esta rebaja.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tal como dice la concejala, esto tiene que ver un poco que estamos trabajando en la ordenanza de ferias libres, pero también tiene que haber un cambio ver todas las ordenanzas que se han sacado, también tiene que ver con los cobros, por eso necesitamos el acuerdo de concejo, yo en la línea que nos habla la concejala, efectivamente siempre hay reclamos, yo creo que es importante destacar hoy día nos acompaña la nueva directiva de la feria de las pulgas que tuvo votación recién este domingo, donde tenemos una directiva nueva, bueno la Sra. Susana sigue siendo la presidenta, gana por una amplia mayoría 138 votos contra la que le seguía, los otros candidatos sacaron entre 33 y algo, nos acompaña Don Juan muy conocido por la comunidad, quien pasa a ser parte de la directiva y Janett Astorga quien también se mantiene,
Solicita la Alcaldesa a la Sra. Secretaria Municipal que tome votación

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de la rebaja del permiso de las ferias de la comuna de \$ 15.000., por el primer semestre de 2022.

Sr. Fernando Zamorano, Apruebo
Sra. Evelyn Díaz, Apruebo
Sra. Macarena Fierro, Apruebo
Sr. Mario Pérez, Apruebo
Sr. Juan Pérez, Apruebo.
Sra. Alcaldesa propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban rebaja en el pago del permiso municipal para ferias libres de la comuna de Doñihue, pago por Primer Semestre de 2022 de \$ 15.000.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, expresa a las vecinas de las ferias que van a ser citadas todas las directivas de las ferias de la comuna para trabajar en la ordenanza municipal, pasamos al segundo punto de la tabla del día de hoy que es la aprobación del aporte municipal al comité de bienestar del departamento de salud, Sra. Secretaria Municipal.

Sra. Secretaria Municipal, da lectura a carta que hizo llegar comité de bienestar del departamento de salud

De: Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal Doñihue

A: Sra. Alcaldesa de la comuna de Doñihue Doña Pabla Ponce Valle

Junto con saludar y de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° y 3° de la Ley N° 19.754, que autoriza a la Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios, como asimismo la Ley N° 20.647 que permite la constitución de un sistema de prestaciones de bienestar para los trabajadores regidos por la Ley N° 19.378 en su artículo único inciso tercero, que solicita tenga a bien otorgar el aporte



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

municipal anual, mínimo de 2,5 y máximo de 4 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Doñihue para el año 2022, lo anterior con el fin de ser presentado ante el honorable concejo municipal de nuestra comuna, adjunto nómina de afiliados activos socios que son 157 al mes de noviembre de 2021.

Agradecida de antemano por su valioso aporte

Saluda cordialmente

KAREN ANDRADE LIZAMA

Presidenta Comité de Bienestar Salud Doñihue

Los antecedentes los tienen en sus carpetas y la proposición de la autoridad es de 2,5 UTM, monto que se mantiene desde que esta el comité de bienestar creado

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, acota que es lo conversado con el Comité de Bienestar de mantener el aporte al Comité de Bienestar para el año 2022, esto ha pasado históricamente por este concejo, que les parece que tomemos la votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación del aporte anual de 2,5 UTM al Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Doñihue.

Sr. Fernando Zamorano, Apruebo

Sra. Evelyn Díaz, Apruebo

Sra. Macarena Fierro, Apruebo

Sr. Mario Pérez, Apruebo

Sr. Juan Pérez, Apruebo.

Sra. Alcaldesa propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban aporte al Comité de Bienestar del Departamento de Salud, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° y 3° de la Ley N° 19.754, de 2,5 UTM para el año 2022.

Sra. Secretaria Municipal, acota que aprovechando que la reunión ha sido bastante fluida comentar el retiro formal del wasap de tienen los concejales en la comuna, porque cree que se ha prestado no para lo que fue creado, que era poder enviarles la información porque ha visto que no es el camino que se tomó, no para hacer denuncias ya que este wasap es para hacer aporte y la verdad es que no es el curso que dice la ley y el wasap no es el medio oficial para el trabajo, está establecido que son los correos institucionales, también se les adjunto una circular de contraloría donde está establecido cual es el medio que deben ingresar los vecinos las solicitudes

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, expresa que Don Fernando zamorano, Doña Macarena Fierro y Doña Evelyn Díaz o Don Iber Pérez tienen ya sus correos institucionales activos, los que no los tengan activo solicito que se acerquen donde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

Gustavo para que se los pueda activar, la comunicación va a ser de ese medio formal, tengo entendido que hay tres concejales que lo tienen activo.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, expresa que entiende que dice la ley, pero aquí hay un tema de comunicación, cada uno responde de sus acciones pero lógicamente como concejal yo tengo mi estilo de hacer política y los compañeros tendrán el de ellos, no me parece en parte que se elimine el wasap porque es una comunicación fluida a diferencia de la alcaldía que no se ha dado en algunos casos, entiendo que en parte para no tener esa comunicación es lo mismo porque no es interactivo, estamos insertos en el Siglo XXI, hemos tenido anteriormente este tipo de comunicación con wasap, hacemos peticiones, las hemos hecho en concejo, hemos hecho las peticiones verbalmente y no se han dado soluciones, insisto que no es mi estilo como solicitar, solicitar pero entiendo que también la gente está demandando estas cosas, entonces también entiendo el punto de la secretaria municipal, que obviamente que por el tema de polémica o etc., pero si es lo que dice la ley vamos a acatar lo que dice, pero deberíamos tener una vía de comunicación más expedita porque a veces hay emergencias que hay que solucionar en la comuna, esa es mi opinión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con respecto a lo que dice el concejal Zamorano yo concuerdo en parte con lo que dice con lo efectivamente cuando hay emergencias sirve el wasap, pero también existe el teléfono, usted también nos puede avisar por teléfono, usted nunca me ha llamado a mi celular para pedir o solicitar algo ni de los vecinos o propiamente suyo, entonces en ese sentido también entiendo a la secretaria municipal porque es agotador estar viendo, porque generalmente no son muchos los que interactúan en el wasap, por lo que yo he visto, no son la totalidad de los concejales y en ese sentido yo creo que es importante seguir los conductos regulares, y con respecto lo que dice usted de los vecinos, nosotros también recibimos solicitudes de los vecinos, los vecinos vienen acá y lamentablemente no tenemos la misma visión de lo que está pasando en la comuna, yo he insistido y lo vuelvo a insistir en este concejo que el conducto regular es a través de la junta de vecinos, a veces nos pasa que un vecino denuncia algo y otro vecino denuncia al vecino que está denunciando, al final nos damos cuenta que no es un tema comunitario, es un tema personal, por eso es muy importante que las solicitudes se canalicen a través de las juntas de vecinos por un camino, un árbol que está molestando, basura que hay en los sectores, la mayoría de las juntas de vecinos han entendido que debe ser así, ya que el vecino donde se tiene que acercarse para solicitar ayuda a su junta de vecinos y así debe ser ya que el dirigente conoce la realidad que está pasando en su sector, entonces ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, la forma formal es a través de la secretaria municipal o a través de una solicitud por escrita haciendo el requerimiento, Macarena siempre me hace requerimiento a mi wasap personal y yo le doy respuesta, yo siempre estoy pendiente de mi wasap, insisto concejales, en la mañana estuvimos en reunión de consejo de seguridad pública, donde hablaba el mismo capitán que muchas veces respecto de tráfico de drogas se lo hacen a un concejal, el concejal se queda con la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

información y no sigue el conducto regular para que se inicien los procesos, por eso es importante que el concejal entregue la información y así se inicien los procesos, por eso es importante que las juntas de vecinos y si ustedes reciben algún reclamo o sugerencia que ustedes le informen a la persona que debe acudir a la junta de vecinos y hacerlo a través de un medio formal porque para nosotros es mucho más fácil canalizarlo, y yo les comentaba la vez anterior que a mí me han llegado denuncias anónimas, como nosotros vamos a dar respuesta a una denuncia anónima, como le informamos a esa persona sino tenemos el número de teléfono, el nombre, por eso que es importante que se realice a través de la junta de vecinos y ella nos hagan llegar los requerimientos acá, más ahora que tenemos que iniciar varias cosas, en una rato más va a salir el tema del gas que ya firmamos el convenio con la AMUCH, entonces el catastro que tenemos que realizar va a ser formalmente a través de las juntas de vecinos para que todos los vecinos se enteren vengan a inscribirse, además en sus carpetas se encuentra las circular de comunicaciones y circular de solicitudes de los vecinos, no sé si Macarena o Juan habían pedido la palabra.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no está de acuerdo que se elimine el wasap, ya que es un medio más rápido y efectivo para hacer una petición, sin embargo algunos concejales se han desesperado más que otro, pero esa es la forma quizás una conversación con las personas, creo y entiendo que ahí Alejandra manda invitaciones y para eso se creó, ahora si los vecinos están llamando a un concejal para reclamar, creo que nosotros no tenemos que hacernos cargo de la actitud de un concejal, bueno si se elimina me da los mismo pero creo que no debe ser.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, comporato Macarena de lo que tu dices, pero a veces pagan justos por pecadores, además este no es un medio oficial, si ustedes quieren seguir interactuando obviamente, pero el medio oficial para comunicarnos es por correos electrónicos institucionales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, nosotros alcaldesa hablamos inicialmente de tener un wasap y estando la Sra. Lilian ya que ella nos inspira respeto a todos, es por ello que se hizo ese wasap para esa información importante.

Sra. Secretaria Municipal, expresa que no se está cumpliendo con e objetivo para el cual se creó.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, expresa que no se está cumpliendo ya que no se solucionan los problemas de los vecinos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, expresa Fernando ese no fue el objetivo por el cual se creó, fue para que hubiera una coordinación de las reuniones de concejo, tal como había sido siempre.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, expresa que no es justo ya que este medio nos sirve a todos, nos mantiene comunicados.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, comenta que ella tiene el contacto con los concejales, por ejemplo Marito se comunicó conmigo a través de mi wasap cuando un vecino falleció y pudimos solucionar los requerimientos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, coloca como ejemplo ese hoyo que te pedimos del paradero 6 que lleva como tres meses, que te han funado no sé cuántas veces.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me han funado de un Facebook falso. Que todos sabemos quién es

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo no tengo Facebook falso, porque no solucionan esas cosas, basta de burocracia

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no es a mí a quien han funado es la administración municipal y usted es también parte de ella.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, es usted la representante legal del municipio, legalmente es usted, el tema de los vecinos, porque no solucionan esas cosas, cuando yo y Mario salgamos a tapar ese hoyo a las calles, con camioneta con todo, como cuando estaba Belisario Bestias de alcalde, que se dejó abandonado Lo Miranda, a ver que estamos haciendo nuestro estilo, eso porque no se soluciona, que estás haciendo al respecto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal nosotros no podemos saltarnos la ley, nosotros hicimos lo que correspondía oficiar a Vialidad y mandar a poner una plancha y lo que corresponde, si Vialidad en un determinado tiempo no nos da respuesta, obviamente vamos a tener que volver a insistir y hacerlo nosotros con nuestros propios medios, pero no podemos saltar los conductos regulares y usted lo sabe

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, aquí hay que actuar no esperar que se produzca un accidente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal yo le pregunto a usted, Rosa Zúñiga donde usted vive cuantos años lleva sin taparse los hoyos

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, hay que tener una forma de solucionar las cosas, pero tú me estas dando respuestas burocráticas como que aquí alguien le da un infarto en el municipio y esto no es un cesfam por tanto hay que llevarlo pero se murió bien la persona, no sé si entiendes lo que te estoy diciendo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo le entiendo lo que me está diciendo, pero parece que usted no entiende lo que le estoy respondiendo, es un tema de sentido común, no quiera tapar el sol con un dedo, el tema que estamos hablando es del wasap donde no creo que solamente la Sra. Lilian se sienta pasada a llevar porque no creo que es la forma, el objetivo por el cual fue creado el wasap, como pasa con algunos concejales, quienes hacen comentarios en el wasap yo le he visto es la concejala Evelyn Díaz y usted en determinados temas, los otros concejales yo no los he visto opinando, salvo que sea una invitación donde dan las gracias o se excusan de participar, el otro día Marito puso que ya basta de estas cosas, estamos todos cansados de esto, el tema no es el wasap en sí es la forma que se está utilizando, el tema es informar no atacar, debemos ser un aporte y apoyar a la comunidad, ustedes no saben cuántos FRIL se han postula en beneficio de la comunidad, yo estoy para apoyar a los concejales, Macarena cada vez que viene yo la he recibido, Marito Don Juan, usted nunca me ha pedido una hora, ni siquiera ha llegado a la alcaldía, lo mismo la concejala Evelyn Díaz,

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, alcaldesa no están las confianzas políticas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, como usted dice que no están las confianzas políticas, entonces utilicemos el wasap para lo que fue creado.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, lo que te quiero pedir es que seas una alcaldesa que de soluciones de las problemáticas de la gente, no te vuelvas una alcaldesa burocrática y te lo digo en este concejo que no es transmitido para no sacar crédito político, yo te entiendo sino no soy tontito se el tema legal, pero la gente quiere soluciones, imagínate que nosotros somos integrantes de esta mesa, pregúntale a la gente de los eventos de Vialidad, la gente no entiende eso y están todos molestos, Mario paso un tema que se tuvo que salir de un wasap de una junta de vecinos, yo no me escondo ese es mi estilo, salgo a comprar el pan ese es mi estilo y la gente nos increpa que pasa con la alcaldía, que pasa con la municipalidad y nosotros les decimos que ya se mandó a vialidad, le hacemos toda la historia, pero al final la gente quiere la solución, pero cuando salgamos a solucionar el problema con recursos personales porque vamos a salir, la gente quiere solución, lo mismo que hice en el gobierno de Bastias, pero trata de solucionar los problemas, porque todos queremos lo mejor para la comuna.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo le voy a decir algo, me llama la atención y usted mismo lo toco, hoy día usted exige que se hagan las cosas así y usted sabe cuál es la demora que existe, yo le voy a contar que hemos estado enfrascados en solucionar temas en contratos irregulares, como licitaciones que no correspondían.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, tú tienes que avanzar en todo

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal antes de avanzar hay que ordenar, la farmacia popular está en trámite hoy día, porque estamos acondicionando la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

sede, los FRIL que nos hemos ganado los PMU es un trabajo que se hace a diario, la atención de público, las solicitudes, usted me está hablando de 10 solicitudes, mensualmente nos llegan mil doscientas solicitudes.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero Pabla eso es gobernar, no me salgas con el cuento que fui al gobierno y hay que esperar tres años.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no yo no dije eso,

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, es como cuando uno está en campaña y espera humildemente que la gente le pide que le asfalte ese camino y uno no promete, postular no es tan fácil y no le vamos vender humo a la gente, pero tratemos de solucionarlo, tener un equipo de operaciones y dar respuestas, porque insisto cuando los concejales salgan con equipos con trompos a gastar plata, la idea es que lo haga el municipio, me entiende lo que le estoy diciendo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es lo mismo que yo le comento, en el invierno tuvimos cuantas situaciones cuando vino la lluvia,

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, tuviste que actuar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero si se hubiese hecho cuando se debió realizar la limpieza de los sifones no habríamos tenido problemas, por eso estamos previendo las situaciones

Sra. Concejal Don Fernando Zamorano, que bueno que dijiste eso, da vuelta la página, la gente te eligió para asumir la responsabilidad de la comuna, tal como escucha una columna de la alcaldesa de Santiago que le respondía al alcalde Alessandri, que no es de mi partido pero lo encontré un buen alcalde, hay que avanzar, tal como estos días nos decías lo de la farmacia, nos dijiste no es de la administración anterior, que quisiste decir es de Aquiles Carrasco, avanza todos queremos soluciones, soy un opositor político a tus pensamientos pero soy un habitante de la comuna y queremos que la cuestión avance, yo no ando haciendo show.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero concejal es lo mismo que le pedí yo durante los cuatro años fui concejala que avanzáramos y otra cosa mas le voy a decir, en términos de lo que usted me dice, no hace show, esa conversación yo lo invito que la tengamos en mi oficina y usted sabe muy bien a lo que me refiero, no lo voy a exponer en un concejo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo entiendo que tu te sientes como ofendida colapsada por algunas cosa que haces.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tenemos la seguridad que estamos haciendo las cosas bien, yo le digo así como usted me dice que no seamos burocráticos, lo mismo que lo le pedía hace u tiempos atrás, pero no pida usted que en seis meses vamos a solucionar todo y estemos abocados a temas puntuales, también hay que abarcar en lo global, el municipio son muchas áreas, también hay que ver salud y educación y usted lo sabe, usted en ese sentido si nos quiere colaborar, como usted dice que trabajamos para la comuna todos independiente las diferencias políticas que podamos tener, es explicarle a la gente que en seis meses es muy difícil solucionar cada problema de cada habitante de esta comuna, nosotros nos hemos enfocado en postular a proyectos como los grande problemas que hemos tenido, la carretera H-30, luminarias, el tema de rebajar los precios de los remedios con la farmacia popular, el tema del gas, el tema del agua que lo venimos trabajando con Agrosuper para dar solución hace mucho tiempo, cuando se miente por desconocimiento porque les interesa la comunidad, no en este caso, a ustedes mismos como concejales saber lo que estamos haciendo, eso no tiene nombre, si usted supiera todo lo que estamos haciendo, tendría que informarle a la comunidad.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, alcaldesa usted no informa todas las cosa en el concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, si a usted le interesa podría venir a verme concejal.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, yo creo que tendríamos que partir con la exposición que planteo la Sra. Lilian y trae un documento basándose en la ley,

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, expresa concejal dejémoslo para otra ocasión, se da por terminada la reunión siendo las 16:30 horas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION CONCEJO EXTRAORDINARIO 02/2022

**PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**MARIO PEREZ PEREZ
CONCEJAL**

**JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL**



**ILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**